

Expediente: 184/13  
Carátula: GALVEZ FRANCISCO FRANCO C/ HERRERA ISA S/ NULIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - GALVEZ, VICTOR FRANCISCO-HEREDERO DEL ACTOR  
900000000000 - GALVEZ, ANA AIDA-HEREDERO DEL ACTOR  
900000000000 - GALVEZ, GERARDO DANIEL-HEREDERO DEL ACTOR  
900000000000 - GALVEZ, EDGARDO DANIEL-HEREDERO DEL ACTOR  
20073702403 - BARRIONUEVO, PROSPERO-POR DERECHO PROPIO  
20223970304 - SAHA, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO  
20223970304 - HERRERA, FRANCISCO NARCIZO JESUS-HEREDERO DEMANDADO  
900000000000 - MARDIZA, SEBASTIAN D.-POR DERECHO PROPIO  
20204222246 - MERCHED, ENRIQUE RAFAEL-POR DERECHO PROPIO  
20334778038 - GALVEZ, CIRIA DAHIANA-HEREDERO DEL ACTOR  
20334778038 - GALVEZ, FRANCISCO JORGE-HEREDERO DEL ACTOR  
20334778038 - GALVEZ, ANTONELLA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR  
20223970304 - CRUZADO SANCHEZ, CARLOS-POR DERECHO PROPIO  
20248089459 - BARRIONUEVO, PROSPERO V. (H)-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 184/13



H20774734153

### JUICIO: GALVEZ FRANCISCO FRANCO c/ HERRERA ISA s/ NULIDAD EXPTE 184/13

Concepción, 16 de diciembre de 2024.

I°)-Téngase por recepcionado el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 13/12/2024 - 20073702403 - BARRIONUEVO PROSPERO VICTOR -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 316338575 -Monto: 3480. II°)-Notifíquese a todas las partes mencionadas y solicitadas por el letrado Próspero V. Barrionuevo en el escrito de fecha 13/12/2024, de las resoluciones de fecha 28/11/2024 y del 10/12/2024. III°)-A las partes domiciliadas en la Pcia. de La Rioja, líbrese cédula Ley 22.172 facultándose para el diligenciamiento a la Dra. Lorena Noelia Rodríguez - DNIn°29.082.523 - MP:2387 de la Provincia de La Rioja. JM 184/13

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:  
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.